



Acuerdo de Mejoramiento Prestador “Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa- EMASAR”

Objetivo

El objetivo del presente acuerdo de mejoramiento es establecer metas de gestión que orienten el esfuerzo del prestador en procura de “Mejorar la calidad de los servicios de agua y saneamiento del casco urbano del municipio de Santa Rosa de Copán” en el área de servicio a cargo del prestador “Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa de Copán - EMASAR”.

Plan de Acción y Metas

Conforme al Plan de Inversión de Rehabilitación de Rápido Impacto formulado en 2022 y en base a los informes de gestión presentados al ERSAPS, el Prestador se compromete en alcanzar en el período de un año las siguientes metas de gestión:

1. Revisión de los Estatutos de Funcionamiento de EMASAR para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento.
2. Reducir en un 1% el consumo energético en Kw-h/metro cúbico de agua producida, mediante la rehabilitación de 3 pozos y perforación de un nuevo pozo.
3. Cumplir con la frecuencia del número de análisis de control de calidad del agua suministrada en los diferentes sectores de la red de distribución, dando cumplimiento a la norma técnica nacional para la calidad del agua potable.
4. Incrementar la cobertura de la micromedición, mediante la instalación de 200 micromedidores a nuevos usuarios, usuarios comercios y altos consumidores.
5. Realizar el control de los efluentes de la planta de tratamiento de aguas residuales, cumpliendo con el Reglamento y Norma nacional de descargas de aguas residuales.
6. Presentar mensualmente al ERSAPS y a la Municipalidad los informes de gestión del servicio, Estados financieros, informes de control de calidad del agua, calendario y horarios de servicio.
7. Implementar la contabilidad regulatoria, incorporando el plan único de cuentas regulatoria en el Sistema contable.
8. Presentar Programa de control de calidad del agua a más tardar el 30 de julio de 2023, el cual debe incluir: plano del área de servicio, planos de los sectores de servicio, descripción de los sistemas de potabilización, descripción del laboratorio disponible, cronograma del control de calidad del agua con laboratorio a realizar en 2023.

Duración

Los compromisos establecidos se alcanzarán en el período de un año a partir del mes de junio de 2023 al mes de junio de 2024. Este acuerdo será revisado y actualizado anualmente.

Monitoreo

El ERSAPS dará seguimiento periódico al avance en el cumplimiento de las metas comprometidas, para lo cual el prestador deberá remitir oportunamente los informes y documentos que evidencien el cumplimiento de las metas pactadas; el ERSAPS complementará la verificación de cumplimiento del acuerdo mediante visitas periódicas a las instalaciones del prestador de servicios.

Dado en la ciudad de Santa Rosa de Copán, a los ocho días del mes de junio de 2023.

Ing. David Enamorado
Gerente EMASAR



Abog. José Luis Melara Murillo
Director Coordinador ERSAPS

